

CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIERON EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, Y EL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, JAVIER LOZANO ALARCÓN, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN MÉXICO.

México, D. F., 20 de septiembre de 2010.

ERNESTO CORDERO

Muy buenas tardes a todos. Gracias por acompañarnos el día de hoy en esta conferencia de prensa para informar sobre el comportamiento del empleo en nuestro país.

A lo largo de 2010 ha continuado la recuperación económica que comenzó desde mediados del año pasado. Los principales indicadores de demanda externa, demanda interna, producción y empleo observados durante el año, han tenido un desempeño favorable.

En este sentido, durante el segundo trimestre del año el valor real del PIB creció a una tasa anual de 7.6%, lo que implica un crecimiento en el primer semestre del año de 5.9%. El IGAE registró un crecimiento anual de 6.8% en junio.

Estos resultados nos han llevado a revisar nuestro pronóstico de crecimiento para el año 2010, y lo actualizamos de 4.1 a 4.5%.

Durante la primera quincena de septiembre, y como consecuencia de toda la recuperación económica que hemos tenido, durante la primera quincena de septiembre se generaron 43 mil 296 empleos formales. Esto implica que en lo que va del año se han generado 677 mil 373 empleos formales. Es decir, con esta cifra hemos ya resarcido los empleos que lamentablemente se perdieron durante la crisis económica del año 2008 y 2009.

Repito, en lo que va del año se han generado 677 373 empleos formales ¿En qué sectores se han generado estos empleos? ¿Qué tipo de empleos son? Le cederé la palabra al Secretario del Trabajo, Javier Lozano, para que les dé más detalles. Muchas gracias.

JAVIER LOZANO

Muchas gracias Secretario. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Efectivamente, como acaba de mencionar el Secretario de Hacienda y Crédito Público, con los 43 mil 296, casi 43 mil 300 nuevos empleos que se han registrado como cotizantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, durante la primera quincena del mes de septiembre se ha alcanzado un nuevo máximo histórico de registros en el IMSS. Este nuevo máximo histórico es de 14 millones 558 mil 654 trabajadores.

Como decía hace un momento el Secretario Cordero, esto lo que nos ha permitido, además de alcanzar este nuevo máximo histórico, es que se han recuperado en su totalidad los empleos que se perdieron durante la crisis ¿Cuál fue este periodo? Fue de noviembre de 2008 hasta junio, hasta mayo de 2009, fue cuando tuvimos más empleos perdidos que los empleos generados. De hecho fue un periodo en el que se registró una baja de 701 mil 317 empleos.

Pero si consideramos lo que ha pasado de junio del año pasado hasta la fecha, ya llevamos una recuperación de 784 mil 136 empleos. Esto lo que significa es que tenemos ya, respecto de aquella cifra máxima histórica que se registró a finales de octubre, ya tenemos ahora una cantidad superavitaria de cerca de 82 mil 900 nuevos empleos.

En cuanto al tipo de empleos que se generaron en esta primera quincena de septiembre, les puedo comentar que de los casi 43 mil 300 nuevos empleos, el 76.7% son trabajadores permanentes, y el 23.3% son eventuales.

Como decía el Secretario, en lo que va de este año tenemos ya una cantidad de 677 mil 373 ¿Qué implica esto? Porcentualmente hablando, desde el último día del año pasado, 31 de diciembre de 2009, a la fecha, estamos hablando de una recuperación de casi el 5%, concretamente es el 4.9% de aumento en cuanto a los empleos registrados en el IMSS.

Y quiero recordarles algo, que lo repetimos cada vez que nos encontramos con ustedes, que es el hecho de que estos son datos duros. Es decir, estos son registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con nombre y apellido, y todos, en todos los casos, ya descuentan las bajas que se registraron en los distintos periodos, por eso son números negros. Eso significa que se están creando muchos más empleos que los que se han venido perdiendo en estos últimos meses.

Concluyo con decirles que en lo que va de la administración del Presidente Calderón, considerando a partir del primero de enero de 2007, estamos hablando de la creación de 983 mil 953 nuevos empleos netos, registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esto significa 7.2% de aumento respecto de diciembre de 2006.

Y simplemente para comentar cuáles son los ramos o sectores de la economía que están registrando estos incrementos. Particularmente todos, casi en todos estamos viendo que hay una recuperación en cuanto a la generación de nuevas fuentes de trabajo, pero particularmente en lo que va del año les puedo comentar que entre la industria de la transformación, que son poco más de 286 mil; la industria de la construcción, que son poco más de 143 mil; y los servicios, que son más de 147 mil, en su conjunto estos tres sectores, sólo estos tres sectores acumulan el 85% del total de empleos generados durante el 2010.

Esta es la información que tengo para ustedes, y desde luego estamos a sus órdenes para las preguntas que tuvieran.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Señor Secretario Lozano, quisiera que me precisara si los niveles de ingreso que tienen estos trabajadores, particularmente los empleos que se han generado posterior al periodo de la crisis, que es el dato más importante ¿Cuáles son los niveles de ingreso que tienen? ¿Cuántos salarios mínimos perciben? Tengo entendido que la mayor parte eran, no sé si siga hasta ahora, eran menores a tres salarios mínimos.

JAVIER LOZANO

Mira, el dato que tenemos, el último dato disponible que tenemos es de 239 pesos diarios, esto significa un salario medio de cotización, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de 7 mil 266 pesos. Es el salario promedio que está registrado como tal, ante el IMSS.

Y esto significa, un poco también para tener la perspectiva de cómo están los salarios respecto a lo que estábamos o que habíamos observado antes de la crisis, esto es un 3.2 por ciento superior al monto de julio del 2009, que fue de 231 pesos con 53 centavos, y 7 mil 038 pesos mensuales. Ese es el salario que tenemos en este momento registrado ante el IMSS.

P.- Si me permiten dos preguntas: La primera, con respecto a lo que se había prometido en el Plan Nacional de Desarrollo, que era por lo menos una creación de 800 mil empleos al año, pues traemos un déficit de 2 millones ¿Qué va a pasar con todo eso? Porque apenas nos estamos recuperando de la crisis ¿Cuál es la perspectiva?

Segunda, señor Secretario, el Programa Nacional de Empleo Temporal para las zonas de desastre ya lo tienen delineado, y si en este caso la Secretaría de Hacienda tiene los recursos disponibles para ello, y, tercero, discúlpeme señor Secretario pero se la tengo que hacer: Dicen ahí hay un convenio, señor Secretario Lozano, para darle reconocimiento al SME, a Martín Esparza, que ya hay un convenio para ello, quisiera saber si es cierto.

ERNESTO CORDERO

Sí como usted lo menciona, lamentablemente la crisis económica que afectó a México en el año 2008 hasta la primera mitad del año 2009, afectó mucho los planes de crecimiento que tenía la economía, y por supuesto también la generación de empleo. Este dato de 677 mil empleos a la primera quincena de septiembre, es el dato de generación de empleo más vigoroso de los últimos años desde que se tiene registro, lo cual implica que el ritmo de generación de empleo en este año ha sido muy superior a lo que veníamos registrando en el pasado, con lo cual, si no podremos resarcir el tiempo que se perdió, los empleos que lamentablemente no se pudieron generar en el año 2008 y 2009, si hubiéramos estado en una etapa de prosperidad económica y de crecimiento económico, sí es muy importante señalar que ya recuperamos los empleos que se perdieron, y estamos en una etapa de recuperación económica bastante sólida que nos permite ir avanzando y recuperar el terreno perdido.

Evidentemente el ritmo de crecimiento de la economía depende en buena medida de mucha de la agenda estructural que está siendo discutida en el Congreso de la Unión, y ojalá en ese sentido pueda haber buenas noticias desde el frente parlamentario para poder tener tasas de crecimiento más sólidas de las que tenemos; aún así, con los instrumentos a los que tiene a su alcance el Gobierno Federal estamos apuntalando la economía y generando las condiciones de crecimiento económico más rápido posibles.

Con respecto al Programa de Empleo Temporal, le dejaría la palabra al Secretario del Trabajo que es el responsable de la parte operativa de este programa, decirle que en las partidas presupuestales de las dependencias que ejecutan el Programa de Empleo Temporal, como es Sedesol, la SCT y la Semarnat, tienen los recursos suficientes para poder echar a andar el programa de Empleo Temporal. De hecho,

en cuanto empiece a bajar el agua en las zonas que lamentablemente están inundadas empezarán a ponerse las mesas de trabajo, las mesas de información para que pueda echarse a andar este programa, y en caso de que no fueran suficientes los recursos que tienen las dependencias, cuenten con que habrá una ampliación presupuestal para este programa.

JAVIER LOZANO

Me alegra mucho oír esta última parte al Secretario, particularmente por lo que hace al Servicio Nacional de Empleo. Bien ha mencionado el Secretario Cordero que el Programa de Empleo Temporal comprende los proyectos que desarrollan la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Después de la experiencia del año pasado, que fue una experiencia como parte de las medidas contracíclicas del Acuerdo Nacional por la Familia y el Empleo, a que pudiéramos romper ese cerco que existía antes en las reglas de operación, que se limitaban estos apoyos en los programas de empleo temporal a poblaciones rurales de hasta 15 mil habitantes; ahora ya no tenemos esa limitación ni en cuanto a población tipo rural o urbano, ni tampoco en cuanto al número de habitantes de una determinada población, y afortunadamente está, vamos a decirlo, debidamente aceitado el mecanismo para la aplicación de este tipo de recursos, los programas ya los conocemos, ese tipo de proyectos, y como bien dice el Secretario Cordero, pasando un poco la inmediatez de la emergencia, entonces ya se pondrán las mesas de atención con las respectivas delegaciones en el estado de Veracruz, en el estado de Chiapas que también tenemos problemas, en fin, probablemente un poco más adelante en Tabasco, para efectos de atender a la población que se está quedando en estos momentos sin una ocupación productiva, sin un empleo, a causa de estos fenómenos naturales, esta desgracia.

Y el Servicio Nacional de Empleo entrará como complemento también con los mecanismos que de ocupación productiva, de proyectos de autoempleo, de capacitación, de vinculación laboral para poder complementar los esfuerzos del Programa de Empleo Temporal.

Hago un comentario adicional sobre lo que decías, Juan Carlos, sobre el Plan Nacional de Desarrollo, como bien decía mi colega Secretario Cordero, estamos ya en la fase de recuperación; de hecho si vemos lo que ha pasado en el interanual, es decir, si consideramos los últimos 12 meses -15 de septiembre del año pasado al 15 de septiembre de este año—, la creación de empleos es de cerca de 700 mil empleos, esto es más del 5 por ciento.

¿Por qué es importante el interanual? Porque ya está considerando la estacionalidad, particularmente la del mes de diciembre. Entonces, estamos viendo los últimos 12 meses y es, insisto, cerca de estos 700 mil empleos; esto es una buena noticia, y el Plan Nacional de Desarrollo no ha cambiado en términos de que el objetivo es que al término de esta administración tengamos una creación sostenida de empleos de 800 mil fuentes de trabajo por año, pero está programada, proyectada, hacia finales de esta administración según el Plan Nacional de Desarrollo, no ha cambiado ese pronóstico, ese gran objetivo, y haremos, como dice el Secretario Cordero, todo lo que esté en nuestras manos para que eso se pueda cumplir sin perjuicio de las reformas estructurales que están en el Congreso.

Y por último, a reserva de que mañana pueda abundar sobre otros temas, estaré en la comparecencia en el Senado, y el miércoles hay otro encuentro con ustedes, pero lo único que les puedo decir, para efectos de una toma de nota, tratándose de cualquier sindicato –y el SME no es una excepción--, estamos hablando de temas de legalidad, de estricto apego a sus estatutos, a la ley, y en este caso también a los resolutivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Quizá la confusión viene, porque lo que establece la Ley Federal del Trabajo es que los resolutivos de la Junta o los laudos de la Junta, las partes que hayan participado en un conflicto pueden acordar las modalidades para el debido cumplimiento ¿Cumplimiento de qué? Realícense nuevas elecciones en términos del capítulo V de los estatutos: Hay dos planillas en conflicto. Si para efectos del desahogo de esas elecciones en términos del capítulo V se tienen que hacer necesariamente por acuerdos entre las partes para que se pueda desahogar y desarrollar ese nuevo proceso electoral. A eso se refiere seguramente el tema, no hay ningún tipo de acuerdo político para efectos de una toma de nota, ni en este ni en ningún otro caso.

P.- La estimación de nuevos empleos para este año del Banco de México es menos del número de empleos que ya se lograron. Si no me equivoco la estimación de Hacienda es por ahí de 700 mil ¿Entonces quería ver si ustedes ya revisaron a la alza su pronóstico de este año y cuál sería?

La segunda pregunta es: Hay una tendencia fuerte de una salida de empresarios mexicanos del norte del país hacia Estados Unidos por tema de seguridad. Hemos revisado, hay una lista especial para empresarios extranjeros que vienen de Estados Unidos y revisando estas cifras ha crecido muchísimo el número de empresarios mexicanos que han solicitado esa visa en los últimos años ¿Quería saber si ese fenómeno ha tenido un impacto para el número de empleos en el

norte del país, si están viendo una tendencia a la baja o la alza menos que en el resto del país en esta parte del país por esta tendencia?

ERNESTO CORDERO

Mencionar que efectivamente el pronóstico de empleos, si no me equivoco, del Banco de México –y ahí pido su comprensión, pero es entre 600 mil y 650 mil empleos—en este momento debemos decir que tenemos 677 mil; efectivamente el pronóstico de generación de empleos de la Secretaría de Hacienda es superior, estamos cercanos a los 700 mil empleos, pero hay que tener prudencia a la hora de leer estas cifras. Probablemente al último de noviembre de este año andemos cerca de los 800, 850 mil empleos nuevos, formales generados pero, como lo mencionó el Secretario Lozano, hay una estacionalidad muy fuerte en diciembre, y todos los diciembres de todos los años se pierden empleos formales en México desde hace muchos años. Es una regularidad estadística que se viene generando, y de ahí que vamos a acabar con menos empleos de los que terminemos en noviembre.

Sin embargo, nosotros consideramos por el ritmo de crecimiento de la generación de empleos que sí vamos a estar, la cifra real va a estar más cercana a lo que prevé la Secretaría de Hacienda que lo que prevé el Banco de México. Creemos que vamos a terminar el año con una cifra cercana a los 700 mil empleos generados en este año.

JAVIER LOZANO

Un poco para complementar lo que dice el Secretario Cordero, por eso les daba yo el incremento interanual porque ahora vamos a seguir viendo creación de empleo seguramente la segunda quincena de septiembre, octubre y noviembre. Más empleos creados que los perdidos, pero en diciembre, estacionalmente y particularmente en la segunda quincena del mes de diciembre, tenemos la baja de una gran cantidad de cotizantes, o que terminan precisamente los contratos de vigencia anual. Por ejemplo, en 2006, que fue un gran año para la creación de empleo, bueno, ese mismo año tuvimos una caída de más de 330 mil empleos hacia finales del año.

Por eso lo que les comentaba hace un momento: Si consideramos el incremento interanual, de los últimos 12 meses, ya incluido el mes de diciembre, es prácticamente la cifra que acaba de dar el Secretario de Hacienda, 698 mil 013, es muy cercano a los 700 mil, y es muy probable entonces que nos podamos mantener en estos niveles hacia el cierre de este ejercicio 2010.

ERNESTO CORDERO

Ahora, con respecto a algunos empresarios que están tomando la decisión de emigrar a los Estados Unidos, mencionar que desconozco las cifras de emisión de visas para este tipo de ciudadanos mexicanos hacia los Estados Unidos, pero lo que podría mencionar es que no tenemos evidencia de que la generación de empleos se esté deteniendo como parte de que algunos empresarios de manera personal estén cambiando su residencia hacia los Estados Unidos, las fuentes de trabajo se mantienen en México, o al menos es la evidencia que tenemos, y mencionar que mucho de la creación de empleo y del sector productivo en el norte del país está muy vinculado con el sector manufacturero, está muy vinculado con el sector exportador de nuestro país hacia los Estados Unidos, y el sector exportador en México ha tenido un repunte más que notable, y ha tenido un crecimiento muy importante con respecto a las exportaciones que enviamos a Estados Unidos.

Mencionar que hemos incrementado nuestra participación en el mercado de las importaciones de Estados Unidos, cerca del 13 por ciento del total de lo que se importa en Estados Unidos proviene de México, lo cual es un crecimiento importante con respecto a lo que veníamos registrando en años y meses pasados.

De manera que no tenemos evidencia de que, junto con los empresarios que están cambiando su residencia se estén llevando las fuentes de empleo, la evidencia es que se siguen generando empleos en el norte del país, y es mucho del empuje que tiene el sector manufacturero y el sector exportador.

P.- Para el Secretario Lozano ¿Qué opina de esta iniciativa que presentó el senador Manlio Fabio Beltrones de crear un programa de primer trabajo, que es similar a lo que se planteó en 2007, es una solución para terminar con el rezago de empleos que existe en el país?

Y para el Secretario Cordero ¿Qué opina de esta propuesta del sector privado de gravar de 2 a 5% todos los productos que ahorita están con tasa cero, que pueden ser los alimentos y medicinas? Ellos insisten en que con esta medida se puede lograr una mejor recaudación.

JAVIER LOZANO

Cualquier propuesta, cualquier iniciativa que tenga como objetivo, como propósito fomentar, propiciar la mayor creación de empleos, y empleos de calidad en la economía formal, debe ser bienvenida. Basta con esa sola intención, basta con que se ponga sobre la mesa la propuesta, y sobre todo si vemos que se asemeja en mucho a la idea que se tuvo en esta misma administración, del Programa de

Primer Empleo, claro, más orientado estaba hacia absorber las cuotas obrero-patronales en el Instituto Mexicano del Seguro Social, aquí se habla de otro tipo de deducciones, contra Impuesto Sobre la Renta y el pago del IETU.

Yo lo único que diría es que a reserva de la discusión que se pueda tener. O que se deba tener en el Congreso, en comisiones, sobre esta iniciativa, insisto, hay que darle la bienvenida a cualquier propuesta que vaya en ese sentido. Y sin embargo yo sí creo que, ésta es una pregunta que más bien le correspondería responder al Secretario de Hacienda, de los costos que ello puede implicar, porque cualquier estímulo de carácter fiscal significa tomar parte del dinero que se tendría para otro tipo de fines, a efecto de poderlo destinar a este propósito.

ERNESTO CORDERO

Coincidiendo con lo que menciona el Secretario del Trabajo, cualquier iniciativa tendiente a promover la generación de empleos debe ser analizada con mucho detenimiento, analizada en sus méritos de manera que yo creo que todos coincidimos en que es una de las inquietudes principales que tiene la sociedad mexicana, la generación de empleo. Habrá que hacer los números, habrá que ver cuál es el impacto presupuestal de esta medida.

Ahora, creo que sí es interesante señalar que si bien seguramente esta iniciativa tiene sus méritos, nosotros consideramos que al final de cuentas la iniciativa que va a generar una mayor cantidad de empleos en México, es la iniciativa de reforma al mercado laboral que está en el Congreso, y que esperamos que sea discutida a la brevedad.

Necesitamos reformar nuestro mercado de trabajo, nuestro mercado laboral, de manera que sea mucho más sencillo para los jóvenes, para las mujeres, para los mexicanos sin experiencia, poder tener acceso a un trabajo, poder tener un trabajo formal, poder capacitarse, poder adquirir experiencia, y eso es en buena medida la motivación que tiene la reforma laboral que está en el Congreso, y que esperamos que sea discutida.

De manera que sin quitarle mérito a la iniciativa que se presentó, que habrá que analizarla, repito, habrá que hacer las cuentas con mucho cuidado, consideramos que el principal impulso debe venir de una reforma estructural al mercado laboral, como es la que está en el Congreso de la Unión, y esperamos que sea discutida con mucha seriedad.

Por el lado del Gobierno Federal, en términos de reformas tributarias, reformas impositivas, nosotros vemos con muy buenos ojos todas aquellas iniciativas que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal, que le den viabilidad al

Gobierno Mexicano en el corto, mediano y largo plazos; que le den solvencia para poder financiar todas las necesidades de gasto que tenemos; tenemos unas necesidades de gasto en salud que son crecientes de manera muy importante debido a la gran necesidad que tenemos de con toda justicia darle acceso a los servicios de salud a todos los mexicanos; de seguir construyendo programas de infraestructura al ritmo que hemos venido construyéndolos en esta administración; de poder darle acceso a educación media superior y educación superior a los jóvenes mexicanos, de que tengan una oportunidad para prepararse y salir adelante. Y todo eso cuesta, y cuesta mucho dinero. La manera responsable de hacerlo, de financiarlo, no es a través de deuda, es a través de los ingresos que pueda generar el Gobierno Federal.

De manera que nosotros analizaremos, revisaremos, veremos con muy buenos ojos cualquier iniciativa, cualquier propuesta que fortalezca los recursos del Estado para que de la manera más transparente posible poder enfrentar los requerimientos de inversión y de gasto que tiene la sociedad mexicana.

JAVIER LOZANO

Un comentario adicional. Hace un momento el Secretario de Hacienda mencionaba que hay varios estados, incluso que han tenido vocación de los últimos años hacia la industria maquiladora de exportación, a la industria manufacturera, y que eso explica en buena medida cómo se ha venido sosteniendo a lo largo de este año, y en los últimos meses, prácticamente todo el segundo semestre de 2009, la creación de empleo.

Quiero decirles que al 31 de agosto, porque todavía no tenemos las cifras de las entidades federativas al 15 de septiembre, pero vamos a hacer el cierre al 31 de agosto, teníamos a nivel nacional un incremento porcentual, del 1 de enero al 31 de agosto, de 4.6%, en cuanto a la creación de empleos netos. Hay 13 estados del país que están por arriba del 5%, es decir están arriba de ese promedio del 4.6%, y en muchos de los casos, estamos hablando de Tlaxcala, Querétaro, Hidalgo, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Colima y Tamaulipas.

Todos estos estados, en términos porcentuales, sobre la base que tienen de sus cotizantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, están por arriba del promedio de 4.6% que mostramos al 31 de agosto.

De tal suerte que esto viene a corroborar lo que apuntaba el Secretario Cordero hace un momento.

P.- Para poder alcanzar la meta que se plantea para este año y el próximo ¿qué estaría haciendo el Gobierno para seguir contando estas cifras alegres en empleo? ¿Se tiene planeada alguna política pública para impulsar el empleo, dado que la reforma laboral tarda en rendir frutos si es que se llega a aprobar en el Congreso? ¿Estarían pensando en revivir el Programa de Primer Empleo? ¿Lo que usted acaba de contestar es un sí a la nueva Ley de Primer Empleo que está impulsando el PRI?

Y también quisiera conocer su opinión si a ojo de buen cubero, dado que todavía no la analizan ¿considera que es parte de lo que se llama el presupuesto de gastos fiscales tener un programa que le va a tener un costo al erario?

ERNESTO CORDERO

Yo te diría no qué vamos a hacer, sino que vamos a seguir haciendo para seguir procurando la reactivación económica y la generación de empleo en México.

Como ya lo hemos mencionado en repetidas ocasiones, ante la proximidad de una crisis y una recesión económica como la que se veía venir en el año 2008, el Gobierno Federal puso en marcha un programa de política contracíclica que logró evitar que se perdieran una mayor cantidad de empleos de la que se veía podía generarse con una recesión tan profunda, y un poco el único punto de comparación que tenemos es cuántos empleos se perdieron en el año 1995 y cuántos se perdieron en el año 2008-2009, ante una recesión de las mismas magnitudes. La magnitud de la recesión del año pasado, de 2008-2009, es de la misma magnitud de la que enfrentamos en el año 1995, ciertamente de orígenes distintos, en el 95 fue una crisis originada internamente dentro del país, y en el 2008-2009 nos la enviaron, la importamos del exterior.

Sin embargo la tasa de pérdida de empleos para el año 2008-2009 fue la mitad de la tasa de pérdida de empleos que se tuvo en el año 1995. Eso como consecuencia del paquete de política contracíclica que se tiene.

Desde entonces hemos invertido, y desde el inicio de la administración, muy fuerte en la construcción de infraestructura. En México se tiene el presupuesto en la construcción de carreteras, por ejemplo, es casi tres veces el presupuesto que se tenía en el año 2000. Es decir que esta administración ha invertido como nunca antes en la construcción de infraestructura, en la infraestructura ferroviaria, en la infraestructura portuaria, y eso no sólo genera empleos de manera directa, sino que también genera una derrama económica al generar desarrollo local y desarrollo regional.

Vamos a seguir invirtiendo de manera muy importante en la construcción de infraestructura, el presupuesto que enviamos a consideración del Congreso trae incrementos en el Fondo PyME, para apoyo de las pequeñas y medianas empresas, donde también el presupuesto de esta administración, comparado con administraciones anteriores, es sensiblemente muy superior a lo que se invertía en el pasado, multiplicado varias veces por lo que se invertía en el pasado -no tengo el dato preciso y por eso no lo menciono para no equivocarme- pero sí mencionar que en esta administración se invierte varias veces lo que se invertía en apoyo a la pequeña y media empresa en administraciones pasadas. Y todo esto es con la única intención de apuntalar el empleo y generar oportunidades.

Asimismo mencionar también que nuestra banca en este momento se encuentra en una posición muy sólida, muy solvente, muy bien capitalizada; ya empiezan a darse signos positivos de expansión del crédito, crédito a la vivienda, crédito a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas, pero también empresas medianas y un poco más grandes; también la banca comercial empieza a prestar a los empresarios, de manera que empiece a reactivarse la economía.

Y vamos a seguir con estas políticas de manera continua y consistente.

Estamos invirtiendo en ciencia y tecnología también de manera importante, la ciencia y tecnología implica ganancias en productividad, innovación tecnológica, implica tener mejor ordenado nuestro sector productivo, para tener, que esté mucho más competitivo y, también, estamos planeando invertir de manera importante en esto, también en educación superior y en educación media superior para formar mejores técnicos en México, que permitan ser más productivos a nuestra planta industrial que tenemos en nuestro país.

De manera que yo diría que vamos a seguir haciendo lo que hemos estado haciendo, impulsando nuestro mercado interno. Los datos son alentadores y, también seguir apuntalando nuestro sector externo, ciertamente los datos del sector externo son mucho más robustos que los datos del sector interno. En el sector interno también empiezan a haber muy buenos datos, ya tenemos muchos meses consecutivos, donde las ventas internas empiezan a apuntalarse, empiezan a verse mejor, no sólo en tiendas de autoservicio, sino también en tiendas departamentales, empieza a dar signos de vitalidad también la venta de durables; es decir refrigeradores, electrodomésticos, vehículos, empiezan a dar ciertas muestras de recuperación.

Entonces de manera que vamos a seguir por el mismo camino, invirtiendo en infraestructura, expandiendo el crédito, apuntalando nuestro sector interno, de

manera que podamos enfrentar cierta incertidumbre que todavía existe en el contexto internacional de la recuperación económica.

JAVIER LOZANO

Un poco reforzando la idea que acaba de comentar el señor Secretario Cordero, en 1995, en una crisis como bien se dijo, fue provocada aquí internamente, en México, mientras el mundo estaba activo y la economía de Estados Unidos estaba desarrollándose, la caída del PIB fue del 6.2 por ciento, pero la pérdida de empleo que tuvimos tan solo en el año 1995, de enero a diciembre, fue de 820 mil empleos, esto significó una caída en los registros del IMSS del 8.2 por ciento.

Entonces fue una caída del PIB menor a la que tuvimos en 2009, que fue de 6.5 por ciento, y, sin embargo, gracias a medidas contracíclicas que acaba de comentar el Secretario Cordero, tuvimos al final del año, una pérdida neta de empleos, de 181 mil 271, esto significa el 1.3 por ciento. Entonces como puedes ver, 1995 fue la caída de 8.2 por ciento en los registros del IMSS y en el 2009 fue de 1.3 por ciento, y conste que la caída del Producto fue mayor.

Yo en lo que no estoy de acuerdo contigo es en que de aprobarse la Reforma Laboral tardaría mucho tiempo en empezarse a verse los resultados para efectos de la generación de más empleos.

Te diría, que en el siguiente semestre que tuviésemos una Reforma Laboral ya en vigor, como la que se está planteando, particularmente en dos aspectos: en las nuevas modalidades de contratación para ingresar a la economía formal y en los esquemas de productividad que se estarían adoptando con base en esta legislación, tendríamos para el 2011, podríamos estar adelantando el tema, en lugar que hasta el 2012 pudiéramos crear los 800 mil empleos por año, estaríamos probablemente adelantándolo, al 2011, gracias precisamente a esta reforma que estaría orientando los incentivos en el sentido (...inaudible).

--- 0 ---